

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22963** ALFONSO DÍAZ LARA

Doña Elisa Cordero Díez, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 27 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 73/2008 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña Francisca Carmona Alcántara contra Alfonso Díaz Lara, se ha dictado en el día de la fecha decreto por el que se declara al ejecutado Alfonso Díaz Lara en situación de insolvencia parcial por importe de 1.074,39 euros de principal más 145,27 euros y 193,70 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 31 de mayo de 2011.- Doña Elisa Cordero Díez, Secretaria Judicial.

ID: A110046267-1